

Expediente: 177/26

Carátula: RODRIGUEZ RENE RICARDO Y JIMENEZ LILIANA ESTER C/ ALDERETE JOAQUIN Y ALDERETE ADRIAN S/
TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

307162716481511 - RODRIGUEZ, RENE RICARDO-ACTOR/A

307162716481511 - GIMENEZ, LILIANA ESTER-ACTOR/A

900000000000 - ALDERETE, JOAQUIN-DEMANDADO

900000000000 - ALDERETE, ADRIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 177/26



H30800124989

Civil CJM

AUTOS: RODRIGUEZ RENE RICARDO Y JIMENEZ LILIANA ESTER c/ ALDERETE JOAQUIN Y ALDERETE ADRIAN s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL. EXPTE. N°177/26.-

Monteros, 25 de junio de 2026.

A la presentación de fecha 23/06/2026 realizada por la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo de la I° Nom de este Centro Judicial:

Previo a todo trámite: Venga con firma de las partes o acompañe informe actuarial mediante el cual es designado para intervenir en el presente proceso.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 25/06/2026

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.